

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA.
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA- LA GUAJIRA-**

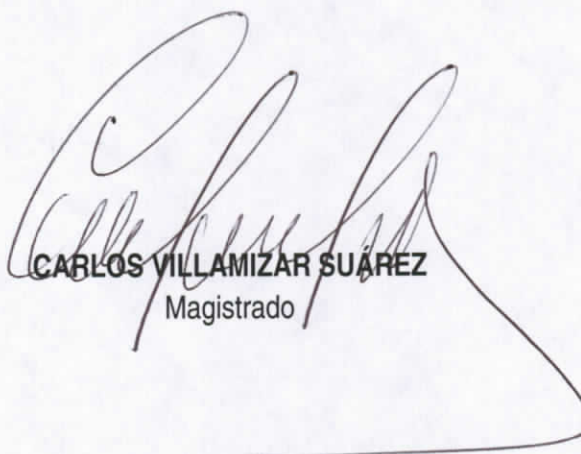
Riohacha, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

ACCIÓN:	PROCESO ORDINARIO LABORAL
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN
DEMANDANTE:	JUAN CARLOS ZARATE CANTILLO
DEMANDADO:	EMPRESA ECO 3A S.A.S. E.S.P- Y SOLIDARIAMENTE CONTRA MUNICIPIO DE BARRANCAS
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DE. CESAR, LA GUAJIRA
RADICACION No.:	44650-31-05-001-2015-00327-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se señala la hora de las DIEZ (10:00 A.M.) de la mañana del QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), para celebrar la audiencia en el proceso de la referencia (artículo 82 C.PTSS, modificado por la Ley 1149 de 2007, art, 13), la cual se celebrará en la sala de audiencias Tipo B, ubicada en el 3° piso del palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado